



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, el Convenio de articulación entre Sedronar (Secretaría de políticas integrales sobre drogas de la Nación Argentina) y la Municipalidad de Florencio Varela. Mediante este convenio se desarrollará una mesa local de abordaje de los consumos problemáticos de sustancias, el mismo fue lanzado y firmado el 29 de julio de 2022.-

Julio César Pereyra
Diputado de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto busca declarar de interés de la H. Cámara el Convenio de articulación entre la Sedronar y la Municipalidad de Florencio Varela que tuvo su lanzamiento y firma el 29/07/2022 en el Polo Sanitario Varelese (Ex Agfa).

Contó con la participación del diputado Julio Pereyra, la titular de Sedronar, Lic. Gabriela Torres, el intendente Andrés Watson, la secretaria de Salud Mental y Consumos Problemáticos del Ministerio de Salud e la provincia de Buenos Aires, la Lic. Julieta Calmels y el Secretario de Salud de Fcio. Varela, Dr. Ruben Trepichio y demás autoridades.

A partir de la firma de este convenio se desarrollará una mesa local de abordaje de los consumos problemáticos de sustancias, cuyo objetivo es la elaboración de un diagnóstico compartido y situado en la problemática, para poder desarrollar criterios comunes de intervención.

Dicha mesa reúne a todos los actores estatales y a organizaciones sociales que constituyen la red de prevención, atención y acompañamiento para el abordaje de consumos problemáticos. Se trata de espacios de articulación intersectorial para la construcción de diagnósticos situados, la visibilización de diferentes temas de agenda que surgen desde los territorios, y la co-definición de políticas públicas.

La misma se desarrollará en torno a dos ejes: un foro de dos encuentros sobre la problemática del consumo de alcohol en el contexto local y las estrategias posibles de cuidado. A través del debate e intercambio con representantes de los poderes ejecutivo y legislativo municipales, organizaciones sociales, comerciantes y juventudes locales, se busca establecer acuerdos para desarrollar intervenciones que permitan reducir la tolerancia social frente al consumo de alcohol.

A su vez, se realizarán dos encuentros de capacitación en el marco del Programa Acompañantes Comunitarios. Este programa está dirigido a quienes llevan tareas comunitarias de acompañantes a personas que atraviesan situaciones de consumo problemático. Entre otros, referentes barriales, promotores/as de salud, integrantes de organizaciones sociales, políticas y eclesiales, operadores sociocomunitarios, talleristas de distintas disciplinas, referentes de áreas de juventudes o áreas de géneros.

Finalmente, el último encuentro consiste en la puesta en común de las estrategias de prevención y cuidado territorial en función de lo trabajado en las capacitaciones.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis colegas diputados me acompañe con este proyecto, y la aprobación de esta iniciativa.

Julio César Pereyra
Diputado de la Nación